

## II. Autoridades y personal

### A. NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

#### CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

**8071** ACUERDO de 3 de abril de 1997, de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, por el que se resuelven las reclamaciones al escalafón general de la Carrera Judicial, cerrado al 31 de diciembre de 1996.

Vistas las reclamaciones formuladas al escalafón general de la Carrera Judicial, cerrado al 31 de diciembre de 1996, al que se dio carácter oficial mediante la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» número 37, de 12 de febrero de 1997, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 300 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, y el artículo 286 del Reglamento 1/1995, de 7 de junio, de la Carrera Judicial, la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial en su reunión del día 3 de abril de 1997, adoptó el siguiente acuerdo:

Primero.—Rectificaciones de errores materiales que se introducen de oficio y a solicitud de los interesados:

Una. Página 4541, número 45, don Enrique Torres y López de Lacalle, aparece con el nombre de Enrique Torres y López de la Calle, figurará en lo sucesivo con el de Enrique Torres y López de Lacalle.

Dos. Página 4542, número 60, don Miguel López-Muñoz Goñi, aparece con el nombre de Miguel López Muñoz-Goñi, figurará en lo sucesivo con el de Miguel López-Muñoz Goñi.

Tres. Página 4548, número 390, don Juan Carlos Trillo Alonso, aparece con fecha de nacimiento 18 de diciembre de 1948, en lo sucesivo aparecerá con fecha 8 de diciembre de 1948.

Cuatro. Página 4561, número 1082, don Mario García-Oliva Pérez, ha de subsanarse la omisión padecida por el «Boletín Oficial del Estado» en el sentido de incluirle la mención de «Turno CCAA».

Cinco. Página 4562, número 1176, doña Cristina Páez Martínez-Virel, aparece con destino en la Sec. N.º 5 AP de Las Palmas, cuando debe aparecer con destino en la Sala C-A del TSJ de Canarias-Las Palmas de Gran Canaria.

Seis. Página 4565, número 1336, don Vicente Magro Servet, ha de subsanarse la omisión padecida por el «Boletín Oficial del Estado» en el sentido de incluirle la mención de «serv. esp.».

Siete. Página 4567, número 1429, don Braulio Molina Rodríguez, aparece con destino en el Jdo. Social número 30 de Madrid (artículo 118), cuando debe aparecer con destino en el Juzgado de Primera Instancia número 30 de Madrid (art. 118).

Ocho. Página 4570, número 1601, don Augusto Morales Limia, ha de subsanarse la omisión padecida por el «Boletín Oficial del Estado» en el sentido de incluirle la mención «Especialista menores».

Nueve. Página 4571, número 1688, don Celso Rodríguez Padrón, ha de subsanarse la omisión padecida por el «Boletín Oficial del Estado» en el sentido de incluirle la mención «serv. esp.».

Diez. Página 4572, número 1705, don Julián Guimón Ugartechea, aparece con el nombre de Julián Guimón Ugartechea, figurará en lo sucesivo con el de Julen Guimon Ugartechea.

Once. Página 4572, número 1753 y página 4605, número 83, don Juan Pedro Quintana Carretero, aparece con destino en la Sala C-A del TSJ del País Vasco, debe aparecer con destino en la Sala C-A del TSJ de Navarra.

Doce. Página 4586, número 2558, don José María Páez Martínez-Virel, aparece con destino en la Sala C-A del TSJ de Canarias-Las Palmas de Gran Canaria, debe aparecer con destino en el Jdo. Vigilancia Penitenciaria número 3 de Cataluña, sede Lleida.

Trece. Página 4596, número 519, don Jacinto José Pérez Benítez, aparece con fecha de nacimiento 25 de mayo de 1966, en lo sucesivo aparecerá con fecha 22 de mayo de 1966.

Segundo.—Desestimar las siguientes reclamaciones:

Una. La de don Álvaro José García Barreiro, número 5B, de la escala de Magistrados Excedentes, por cuanto después de la modificación de la disposición transitoria 17.ª 3 de la Ley Orgánica del Poder Judicial, por la Ley Orgánica 16/1994, de 8 de noviembre, los Magistrados que han pertenecido al extinguido Cuerpo de Magistrados de Trabajo, procedentes de la Carrera Fiscal, pueden acceder a órdenes jurisdiccionales distintos del social, resultando contradictorio escalafonar doblemente a aquéllos que además ostentaban la categoría de Magistrado como miembros de la Carrera Judicial, en virtud de la integración del extinguido Cuerpo de Jueces de Distrito al que habían pertenecido, ya que no se sostiene que en un mismo escalafón tengan un doble puesto escalafonal por la misma condición, la de Magistrado, y que sirvan ambos puestos de referencia para la obtención de los mismos destinos.

Dos. La de don Santiago Pérez Legasa, número 191, de la escala de Magistrados, toda vez que al 31 de diciembre, fecha de cierre del escalafón, desempeñaba el cargo de Magistrado de la Sección primera de la Audiencia Provincial de Zaragoza, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 197 y 287 del Reglamento 1/1995, de 7 de junio, de la Carrera Judicial.

Madrid, 3 de abril de 1997.—EL Presidente del Consejo General del Poder Judicial,

DELGADO BARRIO

**8072** ACUERDO de 8 de abril de 1997, de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, por el que se hace público el nombramiento de Juez en régimen de provisión temporal del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Herrera del Duque, efectuado por la Sala de Gobierno del Tribunal Superior de Justicia de Extremadura.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 429 a 433 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, modificada por la Ley Orgánica 16/1994, de 8 de noviembre, del Poder Judicial, y en

los artículos 148 a 157 del Reglamento 1/1995, de 7 de junio, de la Carrera Judicial, y como consecuencia del concurso convocado en fecha 12 de noviembre de 1996, para la provisión del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción que en el mismo se menciona, seguidamente se hace público el nombramiento efectuado por la Sala de Gobierno del Tribunal Superior de Justicia de Extremadura, según Acuerdo de 12 de marzo de 1997, para desempeñar el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción que se indica:

*Tribunal Superior de Justicia de Extremadura*

Don Jesús Miguel Moreno Ramírez, Herrera del Duque (Badajoz). El nombramiento durará una anualidad, salvo lo previsto en el artículo 433 de la Ley Orgánica del Poder Judicial.

Contra el Acuerdo de nombramiento pueden los interesados formular recurso ordinario ante el Pleno del Consejo General del Poder Judicial, a interponer en el plazo de un mes contado fecha a fecha desde su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 8 de abril de 1997.—El Presidente del Consejo General del Poder Judicial,

DELGADO BARRIO

**8073** ACUERDO de 8 de abril de 1997, de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, por el que se nombra a doña María Blanca Fernández Rodríguez Juez sustituta de Porriño (Pontevedra).

La Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, en su reunión del día de la fecha, y en uso de las facultades delegadas por el Pleno en su sesión de 3 de octubre de 1989, ratificada en la de 22 de abril de 1993 («Boletín Oficial del Estado» de 7 de mayo), ha acordado nombrar para el año judicial 1996/1997, por el trámite previsto en el artículo 147 del Reglamento 1/1995, de 7 de junio, de la Carrera Judicial, a doña María Blanca Fernández Rodríguez Juez sustituta de Porriño (Pontevedra).

Contra el presente acuerdo cabe interponer recurso contencioso-administrativo ante la Sala Tercera del Tribunal Supremo, en el plazo de dos meses, computados de fecha a fecha, desde su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 8 de abril de 1997.—El Presidente del Consejo General del Poder Judicial,

DELGADO BARRIO

## MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA

**8074** RESOLUCIÓN de 10 de abril de 1997, de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, por la que se hace pública la adjudicación de los puestos de trabajo convocados para ser provistos por el procedimiento de libre designación.

De conformidad con los artículos 20.1.c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública; 38 y 51 a 58, del Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración del Estado, aprobado por Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, y en uso de las atribuciones conferidas en el artículo 103 de la Ley 31/1990, de 27 de diciembre, modificado por la Ley 18/1991, de 6 de junio,

Esta Agencia Estatal de Administración Tributaria ha dispuesto hacer pública la adjudicación parcial de los puestos de trabajo especificados en el anexo a la presente disposición, que fueron convocados para ser provistos por el procedimiento de libre designación mediante Resolución de 13 de diciembre de 1996 («Boletín Oficial del Estado» del 16).

Madrid, 10 de abril de 1997.—P. D. (Resolución de 28 de febrero de 1997, «Boletín Oficial del Estado» de 12 de marzo), el Director general, Jesús Bermejo Ramos.

### ANEXO

#### Modelo de publicación de adjudicación de puestos de trabajo convocados por el sistema de libre designación

Convocatoria: Resolución de 13 de diciembre de 1996. («Boletín Oficial del Estado» del 16.)

Puesto adjudicado			Puesto de procedencia			Datos personales adjudicatario/a				
N.º de orden	Puesto	Nivel	Ministerio, centro directivo, provincia	Nivel	Complemento específico	Apellidos y nombre	NRP	Grupo	Cuerpo o Escala	Situación
2	Delegación Especial de Cataluña. Delegación de Barcelona. Administración de Badalona. Administrador de la Agencia G. A.	28				Vacante.				
3	Administración de Hospitalet de Llobregat. Administrador de la Agencia G. A.	29	AEAT. Delegación de Barcelona. Administración de Horta. Administrador de la Agencia G. A.	29	4.678.452	Parellada Albentosa, Julio Antonio de.	2783484124	A	0600	Activo.
4	Administración de Terrassa. Administrador de la Agencia G. A.	28	EH. Intervención General de la Administración del Estado. Interventor Auditor.	26	1.653.612	Torras Soler, Sergio.	3698411468	A	0600	Activo.
5	Administración de Eixample-Cerdá. Administrador de la Agencia G. A.	28	AEAT. Delegación de Barcelona. Jefe Dependencia adjunto de Gestión Tributaria.	28	3.558.492	Marino Caba, María Begoña de.	0701772257	A	0600	Activo.